

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 080
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 10 de noviembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9.34 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 01:19 p.m.
PRESIDENTE: Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político de las siguientes Proposiciones:

Proposición N°. 261 de 2017, aprobada el 9 de mayo de 2017

Tema: Cabildante Estudiantil

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición N°. 542 de 2017, aprobada el 3 de noviembre de 2017

Tema: Cabildante Estudiantil

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Daniel Andrés Palacios Martínez (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Ángela Beatriz Anzola de Toro, Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Claudia Liliana Rodríguez Garavito, Director-IDPBA y Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones.
5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 09:34 a.m., del día cinco de octubre de 2017, se da inicio a la sesión Plenaria citada para la fecha, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

RINCÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Secretario, informa que en este primer llamado a lista se registraron Veintitrés (23) honorables concejales. Por lo tanto existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión respondieron al llamado a lista los demás concejales: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JORGE DURÁN SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón, anuncia que los siguientes cabildantes presentaron excusas: GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ROBERTO HINESTROSA REY y ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ.

En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Zulma Rivera; por la Contraloría Distrital, Jorge Enrique Buitrago Martínez y, por la Veeduría Distrital, Claribel Torres.

El concejal CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA solicita modificación del orden del día en el sentido de que el punto tercero sea trasladado al cuarto y el cuarto al tercero.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN leer el orden del día, con la modificación solicitada por el concejal CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, quien en consecuencia procede y lee el orden del día.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Una vez aprobado el orden del día, se procede a aprobar las dos siguientes proposiciones: "Reconocimiento con Nota de Estilo del Concejo de Bogotá para el deportista bogotano Éider Orlando Arévalo Truque, "Foro Sostenibilidad, Equidad y Ordenamiento Territorial".

El Secretario General del Concejo de Bogotá, anuncia que el siguiente punto en el orden del día es el debate de control político de las siguientes Proposiciones:

- Proposición N°. 261 de 2017, aprobada el 9 de mayo de 2017

Tema: Cabildante Estudiantil

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

- Proposición N°. 542 de 2017, aprobada el 3 de noviembre de 2017

Tema: Cabildante Estudiantil

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Daniel Andrés Palacios Martínez (Bancada Partido Centro Democrático).

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Corporación HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA y explica la metodología que se usará para el desarrollo de la Sesión Plenaria citada para el día viernes 10 de noviembre de 2017 y recuerda que para definir las reglas para esta sesión se creó una Comisión Accidental de concejales, que además, tuvo el acompañamiento de la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Educación y entre las partes crearon la siguiente metodología:

- Registro de concejales, la cual inició a las 9:00 am
- Entre 9:20 y 9:30 am se cumplen los actos protocolarios por parte de la Mesa Directiva.
- Entrega de la sesión al Presidente Cabildante Estudiantil, quien dará la palabra a cada uno de los seis voceros de las mesas de trabajo de los estudiantes, hasta por un tiempo de seis minutos a cada uno.
- 10:10 – 12:40 am

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- El Presidente y la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá retomará la conducción de la sesión y dará el uso de la palabra para continuar con las conclusiones de la Administración Distrital e intervenciones de los concejales y los Cabildantes Estudiantiles inscritos.
- Cada uno de los secretarios de los sectores citados intervendrá hasta por ocho minutos, por espacios de tres minutos cada uno, para completar una hora y media.
- Y luego los concejales y Cabildantes inscritos intervendrán hasta por tres minutos, hasta completar una hora y media de participación.

Para el Presidente de la Corporación HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, el Cabildante Estudiantil, es un líder social en espacios de participación y control, vigila y da a conocer las problemáticas de las localidades de manera pedagógica y democrática. La figura de Cabildante Estudiantil fortalece el espacio de participación de los jóvenes en el Distrito y en sus localidades.

Como todos los años, el Concejo de Bogotá realiza en cumplimiento de lo determinado en el parágrafo del artículo primero del Acuerdo Distrital 597 que establece el día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones". Este Acuerdo permite que se elija Cabildante Estudiantil en todos los colegios públicos y privados de Bogotá.

Esta sesión Plenaria es la segunda jornada Cabildante Estudiantil, en donde los estudiantes presentaron sus propuestas e inquietudes en temas de ambiente, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, educación, cultura ciudadana y movilidad, entre otros temas.

Terminado los actos protocolarios, el Presidente del Concejo de Bogotá, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, entrega la Sesión Plenaria al Presidente Cabildante Estudiantil, Felipe García Gaviria, quien da inició a la misma y anuncia que le concederá la palabra a cada uno de los seis voceros de las mesas de trabajo de los estudiantes, hasta por un tiempo de seis minutos a cada uno.

El presidente de los cabildantes estudiantiles, Felipe García Gaviria, asume la conducción de la Sesión Plenaria y solicita a la Secretaria de los Cabildantes que llame a lista a los Cabildantes Estudiantiles por Localidad y esta así procede, respondiendo al llamado Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz para un total de 20 localidades. La Secretaria anuncia que existe quórum decisorio.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presidente de los cabildantes estudiantiles, Felipe García Gaviria, le concede el uso de la palabra a Diana Carolina Palomo y Lorena Parra, cabildantes estudiantiles de la localidad de Ciudad Bolívar e integrantes de la Comisión del Medio Ambiente, quienes hicieron un llamado sobre el actual mal manejo del relleno sanitario Doña Juana y presentaron una propuesta para reducir el impacto ambiental en la Ciudad, consistente en que desde la Secretaría Distrital de Ambiente se exija una licencia ambiental obligatoria para todo tipo de propiedad privada o pública, en el que se deba cumplir un reglamento y que el objetivo sea la correcta separación de residuos y el respectivo aprovechamiento de los mismos.

Las Cabildantes Estudiantiles, también, se pronunciaron sobre la problemática que afronta la reserva Thomas Van Der Hammen, y señalaron que la viabilidad del proyecto de vivienda sería más sustentable y accesible a la población si se realizara como propiedad horizontal dentro de los límites del terreno distrital.

Los Cabildantes Estudiantiles de manera juiciosa y responsable, observando estudio de los temas, también tocaron otros problemas que impactan a la ciudadanía bogotana, cual es la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y sobre todo a los jóvenes.

Por su parte, la Cabildante Estudiantil Alejandra Mogollón, de la localidad Rafael Uribe Uribe, que integra la Comisión de Cultura Ciudadana señaló que si bien hoy el Distrito tiene proyectos como Sanamente, Servicios de Acogida, entre otros, estos no tienen alta efectividad y fue clara en determinar las causas de esta problemática, como es la falta de información que se tiene acerca de estos programas, además, de que la mayoría de los programas tiene como metodología las charlas, las cuales son tediosas y no muestran buenos resultados, ni son de buen recibo y aceptación por parte de los jóvenes.

La Cabildante Estudiantil Alejandra Mogollón, exigió nuevas medidas para acabar con este flagelo, y propuso desarrollar un plan para fortalecer los vínculos entre los padres y las Instituciones, el incremento de fondos para deporte, música, arte y danza y tarjetas de juegos para actividades recreativas, entre otras actividades.

En cuanto a la cultura ciudadana, Los Cabildantes Estudiantiles expresaron su preocupación por el grave problema que se presenta con la discriminación por diversos factores y solicitaron a la Administración Distrital la implementación de la cátedra Paz y Cultura Ciudadana en todos los colegios y crear una cátedra de prevención de drogas para niños y niñas.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por su parte, el presidente de los cabildantes estudiantiles, Felipe García Gaviria, de la localidad de San Cristóbal, integrante de la Comisión de Educación, intervino para formular fuertes críticas sobre un tema de palpitante actualidad y que afecta a todos los niveles de la Administración Pública y a la clase política de Colombia: La corrupción y, fue más en sus cuestionamientos enfatizando que la política del Presidente de la República Juan Manuel Santos le quita recursos a la educación pública y que hoy la educación superior sufre una grave crisis financiera: “De esta manera se le trasladan recursos al Icetex y se desfinancia y se profundiza en una política de privatización de la Educación Superior Pública”,

El presidente de los cabildantes estudiantiles, Felipe García Gaviria, señaló que el programa “Ser pilo paga”, afecta el bolsillo de muchísimos estudiantes, porque ellos deben pagar los tres últimos semestres y lo que se debería hacer es invertir en la universidad pública y en el caso de Bogotá, en la Universidad Distrital.

Y en ese sentido, el Presidente de los cabildantes estudiantiles, Felipe García Gaviria, denunció el mal estado en que se encuentran los salones de clases de la Universidad Distrital y llamó la atención sobre la importancia de recuperar la infraestructura física que se cae a pedazos, aparte del grave hacinamiento que también presenta esta Alma Mater.

Para los Cabildantes Estudiantiles los retos del nuevo rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la recuperación de la infraestructura siendo uno de los puntos más críticos, los estudiantes de artes. Por ejemplo, quienes trabajan en la sede de la Merced, en la avenida Caracas, lo hacen en muy mal condiciones. Igual pasa con otros espacios de la Universidad Distrital.

Los Cabildantes Estudiantiles denunciaron que el área construida de la Universidad Distrital es de 100.640 metros cuadrados, incluida la sede de Bosa, es decir, que el área por estudiantes es de 3,91 metros cuadrados. Según las directivas, el índice óptimo de área por estudiante, según la Sociedad Colombiana de Arquitectos, es de 9.91 metros cuadrados por estudiante, es decir que el déficit de espacios es de 89.7 metros cuadrados para dotar a la Universidad Distrital de los espacios adecuados se requerirían 336.796 millones de pesos.

El Presidente de los cabildantes estudiantiles, Felipe García Gaviria, planteó la ampliación del presupuesto para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la inclusión de los cabildantes de la Comisión de Educación en el debate presupuestal para esta universidad.

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Otro de los temas que generó polémica entre los Cabildantes Estudiantiles que conforman la Comisión de Movilidad, fue el tema de Transmilenio por la Séptima, el cual no comparten ni apoyan aclarando que el punto de partida para el desacuerdo con la obra es la poca participación ciudadana. La Alcaldía ha hecho reuniones para preguntar por los colores y nombre de las estaciones, pero nunca le han consultado a la ciudadanía si están de acuerdo o no con esta iniciativa. Por ello exigieron que se respete a Bogotá.

Iguamente, reclamaron que es necesario la construcción de un Metro, pero que no se conocen los estudios sobre este Metro elevado y preguntan que dónde quedaron los estudios del Metro subterráneo.

Por su parte, los funcionarios de la Secretaría Distrital de Educación, Salud, Ambiente y Cultura respondieron las inquietudes de los jóvenes estudiantes y se comprometieron a trabajar mancomunadamente en la prevención de sustancias psicoactivas, para ello se convocará a los padres, profesores y entidades a participar en la solución de este flagelo que afecta a la comunidad estudiantil de Bogotá.

Iguamente, la Administración Distrital se comprometió en el tema medio ambiente, con la creación de una mesa de trabajo con los expertos del relleno de Doña Juana y de la reserva Van Der Hammen para conocer el problema, diagnosticarlo y plantear las soluciones adecuadas y donde la comunidad pueda hacer sus aportes, ya que son ellos los directamente afectados.

En su intervención los funcionarios de la Secretaría de Cultura, Paz y Reconciliación del Distrito llamaron la atención a las víctimas jóvenes para que participen en las mesas de trabajo que se realizan en toda la Ciudad con el propósito de contribuir a la paz y a la reconciliación y a la restauración de sus derechos por medio de los planes de educación que vienen adelantando.

Por último, los funcionarios de la Secretaría Distrital de Educación, destacaron el trabajo que viene haciendo la Administración Distrital en la prevención del uso de sustancias psicoactivas y en la reducción del embarazo adolescente y se comprometió a sacar adelante la Universidad Distrital en Ciudad Bolívar.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por su parte, el secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales, dijo que el planteamiento hecho por los Cabildantes Estudiantiles es el adecuado con relación al tema del consumo de drogas porque lo que se debe atacar es desde la educación, el colegio y la familia, realizando un trabajo muy intenso en el control del microtráfico alrededor de los colegios, porque allí está el terreno fértil para iniciar a los jóvenes en el consumo de alucinógenos.

Así mismo la Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes, María Claudia López explicó que esta Administración en estos momentos está en la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana y se ha avanzado juntos con los demás sectores e incluso con una mesa de trabajo con los cabildantes en esta estrategia y hoy se pueden mencionar varios componentes:

- Institucional: Instancias y procesos para la gestión de la cultura ciudadana.
- Estratégico: Ámbitos de intervención de la cultura ciudadana (Territorio, Diversidad, Ambiente, Seguridad y Convivencia, entre otros)
- Financiero: para hacer posible los proyectos de la Administración Distrital y el fomento a las iniciativas ciudadanas.
- Organización social para el cambio cultural
- Información: Línea de base + índice de Cultura Ciudadana.

La secretaria de cultura, recreación y deportes, María Claudia López, indicó que en estos momentos está disponible el programa Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana, que contempla estímulos (becas, pasantías, residencias y premios) y Apoyos Concertados, Gestión del Conocimiento: Caracterización de las organizaciones y producción de memoria social. Organización: Articulación con IDPAC para talleres certificados. Acción colectiva: Vinculación de las organizaciones a los proyectos de cultura ciudadana del PDD y que el mismo tiene recursos por más de 2 mil millones de pesos.

Los concejales de las diferentes bancadas felicitaron a los estudiantes y afirmaron que este es un ejercicio que les permite comprender mejor las dinámicas juveniles, conocer sus inquietudes y valorar sus sueños y visiones. Señalaron que la participación en este debate deja aportes importantes con los que se puede construir conjuntamente una Ciudad más justa, igualitaria e incluyente.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo la 01:19 pm, se levanta la Sesión Plenaria citada para el día viernes 10 de noviembre de 2017, donde se adelantó la sesión del Cabildante Estudiantil.


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero
 Revisó: Hugo Cortés Lozano *HCL/2017*

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

